



# CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

## C O N S I D E R A N D O

- Que Monseñor ANGEL TINOCO RUIZ, ha dedicado toda su vida a realizar una fructífera labor social en beneficio de los pueblos, en especial de Paccha, cantón Atahualpa, provincia de El Oro;
- Que como Párroco del lugar hizo verdadera labor social y humanitaria, que como mensajero de Cristo, con su palabra ha purificado las almas de los seres humanos;
- Que las autoridades educativas, mercedamente peregrinaron su nombre en el Colegio Fiscal "Angel Tinoco Ruiz", en Paccha, cantón Atahualpa;
- Que colaboró positivamente para la cantonización de Atahualpa y ha realizado obras materiales y sociales en beneficio del lugar;
- Que corresponde al Congreso Nacional, brindar el respaldo inquebrantable a los ecuatorianos que dedican su vida al engrandecimiento de los pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## A C U E R D A

Reconocer a Monseñor ANGEL TINOCO RUIZ, la fructífera labor desarrollada en beneficio de los habitantes de Paccha, cantón Atahualpa en la provincia de El Oro.

Recomendar su nombre a las futuras generaciones como ejemplo de humildad, trabajo y abnegación a los pueblos y especialmente a su pueblo que lo vio nacer.

Delegar al señor Ingeniero Hoover Encalada E., Legislador por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo en el acto especial que se realizará en el cantón Atahualpa, provincia de El Oro.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO  
Presidente del Congreso Nacional (E)

Dr. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General del Congreso Nacional